

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente. Asimismo, se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 14 de diciembre de 1982, a las diez horas, en la sala de Juntas y Reuniones del edificio sede de la excelentísima Diputación Provincial.

Albacete, 25 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.738-A.

**28420** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

*Composición del Tribunal*

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Antonio García Gaspar Ruiz, Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, el Diputado en quien delegue la Presidencia.

*Vocales:*

Don Ricardo Santos Díez, como titular, y don Luis Gay Llácer, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Amando Atienza Claramonte, Director del Área Técnica de la Diputación, como titular, y don José Manuel Candela Pi, Ingeniero de Caminos de la Sección de Vías y Obras de la Diputación, como suplente.

Don Manuel Ardoy Fraile, como titular, y don Juan de Mata López-Aguilera, como suplente, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Don Octavio Navarro Martínez, como titular, y don José Jerez Colino, como suplente, ambos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario de la misma en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente. Albacete, 25 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.737-A.

**28421** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación de Jefe de Estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería «San Telmo».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, de fecha 22 de octubre del actual, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso libre de méritos de una plaza de Jefe de Estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería «San Telmo», vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 3,3, nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Valencia, 25 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.769-A.

**28422** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas (dos de ellas en turno libre y una en turno restringido), vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación de Médicos adjuntos del Servicio de Cirugía General del Hospital Provincial «San Telmo».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, de 22 de octubre del actual, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas vacantes (dos de ellas en turno libre y una en turno restringido) de Médicos adjuntos del Servicio de Cirugía General del Hospital Provincial «San Telmo», dotadas con el haber correspondiente al coeficiente 5 (nivel de proporcionalidad 10), pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Valencia, 25 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.770-A.

**28423** RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, referente al concurso libre de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de lo Contencioso.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 13 de octubre de 1982 por el que se aprueban la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la constitución del Tribunal calificador y la fecha de reunión del mismo para la aplicación del baremo del concurso de mérito libre convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de lo Contencioso, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial.

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

*Admitidos*

Fernández Marín, Camilo.  
Martínez Zabaleta, Miguel.  
Ramírez Salcedo, Antonio.

*Excluidos*

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal calificador.

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación, titular, don Enrique Linde Cirujano; suplente, don Gerardo Fernández Delgado.

*Vocales:*

a) Por el Colegio Oficial de Abogados: Titular, don Lino Antonio Pérez López; suplente, don Ceferino Martínez Rabadán.

b) Por el profesorado oficial: Titular, don José María Martín Delgado; suplente, don Juan José Ruiz Rico.

c) Por la Junta de Andalucía: Titular, don José Luis Vila Vilar; suplente, don José Parra Arca.

d) Por la Jefatura del Servicio: Titular, don Juan Márquez Delgado; suplente, doña Ana Gómez Gómez.

Secretario: Por el Secretario de la Corporación: Titular, doña María Rosa Rodríguez Davó; suplente, don Luis del Castillo Torres.

3. Fecha de reunión del Tribunal calificador.—El Tribunal calificador se reunirá para valorar los méritos alegados por los concursantes, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, el próximo día 23 de noviembre, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 26 de octubre de 1982.—El Presidente.—10.767-A.

**28424** RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Relacionado con la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, se hace público lo siguiente:

1.º Queda modificado el Tribunal calificador en el representante Vocal que habrá de actuar como Secretario, actuando como titular don Florentino Merino Ocaña y como suplente don Rodolfo López Zambudio.

2.º El sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes ha dado el siguiente resultado: el primer aspirante a actuar será doña María Victoria Lorenzo Ibañez y el último doña María Dolores López Hernández, siguiendo el orden alfabético de la inicial de primer apellido.

3.º El primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día 24 de noviembre, a las dieciséis horas treinta minutos, debiéndose presentar los aspirantes provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 27 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.751-A.

**28425** RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, referente a las oposiciones para cubrir en propiedad las plazas que se citan.

Encontrándose en trámite en este Ayuntamiento diferentes oposiciones para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, cuatro plazas de Administrativos y diez plazas de Auxiliares de Administración General, y debiéndose adaptar la base quinta de las mismas a lo que viene dispuesto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, por el presente se hace público que el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas estará constituido de la forma que viene prevenida en el citado Real Decreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Bartolomé de Tirajana, 27 de octubre de 1982.—El Alcalde-Presidente.—10.753-A.